



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958



SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año LXXX

Miércoles 24 de marzo de 1965

Núm. 36

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 37

(Higiene y Sanidad Veterinaria)

Habiéndose presentado la epizootia de Agalaxia Contagiosa, en el ganado de la especie ovina, existente en el término municipal de Cisneros, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 («B. O. del E.» de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en aprisco de don Emiliano Rodríguez Regaliza, señalándose como zona infecta el término municipal, como zona sospechosa términos colindantes y como zona de inmunización la que señale la Jefatura de Ganadería.

Palencia 13 de marzo de 1965. — El Gobernador Civil, Francisco Queipo de Llano y Acuña. 1097

CIRCULAR NÚM. 38

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre Aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Glosopeda, en el ganado de la especie ovina, existente en el término municipal de Cornón de la Peña, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 («B. O. del Estado» de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en los apriscos de don Justo Quijano y don Anastasio Vargas, señalándose como zona infecta citados apriscos, como zona sospechosa todo el término municipal y como zona de inmunización la que señale la Jefatura de Ganadería.

Palencia 17 de marzo de 1965. — El Gobernador Civil, Francisco Queipo de Llano y Acuña. 1098

Servicio Provincial de Ganadería

PROVINCIA DE PALENCIA

Mes de FEBRERO de 1965

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

Enfermedad	MUNICIPIO	ANIMALES					
		Especies	Enfermo del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Fiebre aftosa	Cervera de P.....	Bovina	141	—	14	—	—
Id.....	Ventanilla.....	Id.	40	—	40	—	—
Id.....	Ruesga.....	Id.	31	—	31	—	—
Id.....	Ligüérezana.....	Id.	103	—	103	—	—
Id.....	Arbejal.....	Id.	18	—	18	—	—
Id.....	Villodrigo.....	Id.	15	—	15	—	—
Id.....	Castrillo de D. J.....	Id.	24	—	19	—	5
Id.....	Reinoso de C.....	Ovina	40	—	40	—	—
Id.....	Soto de Cerrato.....	Id.	35	—	35	—	—
Id.....	Magaz de P.....	Id.	35	—	35	—	—
Id.....	Frechilla.....	Id.	35	—	35	—	—
Id.....	Cevico de la T.....	Id.	140	—	140	—	—
Id.....	Id.....	Bovina	2	—	2	—	—
Id.....	Torquemada.....	Ovina	110	—	20	—	90
Id.....	Collazos de Boedo.....	Bovina	1	7	6	1	1
Id.....	Revilla de Collazos.....	Ovina	70	—	52	6	12
Id.....	Id.....	Bovina	2	—	2	—	—
Id.....	Olea de Boedo.....	Id.	2	—	2	9	—
Id.....	Id.....	Ovina	20	—	20	—	—
Id.....	Quintanaluengos.....	Bovina	25	—	25	—	—
Id.....	Vertavillo.....	Ovina	50	—	50	—	—
Id.....	Hornillos de C.....	Id.	80	—	20	—	60
Id.....	Quintana del Puente.....	Id.	50	—	40	—	10
Id.....	Herrera de V.....	Id.	8	—	8	—	—
Id.....	Gañinas.....	Bovina	2	—	2	—	—
Id.....	Lobera.....	Id.	8	—	8	—	—
Id.....	Pedrosa de la Vega.....	Id.	17	—	17	—	—
Id.....	Santervás.....	Id.	20	—	20	—	—
Id.....	Fuentes de V.....	Porcina	135	—	135	—	—
Id.....	Ampudia.....	Ovina	599	—	599	—	—
Id.....	Id.....	Porcina	4	—	4	—	—
Id.....	Baltanás.....	Ovina	—	—	—	—	—
Id.....	San Salvador de C.....	Bovina	—	35	—	3	32
Id.....	Id.....	Ovina	—	56	—	12	44
Id.....	Castrejón de la Peña.....	Bovina	—	2	1	—	1
Id.....	Castrejón.....	Ovina	—	8	5	3	—
Id.....	Villarodrigo.....	Bovina	39	—	39	—	—
Id.....	Cisneros.....	Porcina	—	125	—	51	74
Id.....	Pedero.....	Ovina	—	65	60	—	5
Fiebre aftosa	Palencia.....	Bovina	—	6	—	—	6
Id.....	Valdecañas de C.....	Ovina	—	32	—	—	32
Hidatidosis,	Palencia (Matadero).....	Bovina	—	84	—	—	—
Id.....	Id.....	Ovina	—	692	—	—	—
Id.....	Id.....	Porcina	—	64	—	—	—
Id.....	Id.....	Equina	—	6	—	—	—

Palencia 9 de marzo de 1965. — El Jefe del Servicio, Victoriano Calcedo Ordóñez

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PALENCIA

A tenor de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos, enfermos desamparados e infancia desvalida, se publica a continuación la relación de las nuevas peticiones que se han recibido en la Secretaría de esta Junta Provincial, al objeto de que los interesados, durante el plazo de quince días a partir de la presente publicación, puedan rectificar cualquier error en que hubieran podido incurrir.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	NOMBRES DE SUS PADRES
PETICIONES DE «AUXILIO POR ANCIANIDAD»		
ALBA DE LOS CARDAÑOS		
Felipa Cuesta Mediavilla	Castro	Pedro y Eugenia
A M U S C O		
María de la Vega Gutiérrez	Postigo	Andrés y María
ARENILLAS DE SAN PELAYO		
Fernando Doncel Hallado		Juan y Felisa
AGUILAR DE CAMPOO		
Pedro Varona Heredia	Asilo de Ancianos	Eladio y Petra
B A H I L L O		
Dionisia Terán Alcalde	Zapata, s/n.	Tirso y Leonor
Claudia Franco Treceño	Hospital, 8	Juan y Aurea
BAÑOS DE CERRATO		
Carmen Arranz Vicente	Alfonso X, 8	Eugenio y Laura
Gregoria Garos López	General Franco, 64	Mariano y Ana
Lucía Martín Alvarez	Isabel la Católica, 2	Remigio y Felipa
CASTRILLO DE VILLAVEGA		
Emilio Macho González		Emilio y María
F R E C H I L L A		
Emiliana Giraldo Boto		Marcos y Rosa
F R O M I S T A		
Rosa Amat Cemborain	RR. Sagrada Familia	José y Ramona
G R I J O T A		
Pascuala Pérez Ramón	Lavapiés	Adrián y Leoncia
María Prieto López	Trastorre, 22	Heliodoro y Modesta
G U A R D O		
Gaspara Cosgaya Alcalde	Barrio Barruelo	Evaristo y Lorenza
L E D I G O S		
Leónides Pérez Santos	R. de Arriba, 9	Bonifacio y Vicenta
MAGAZ DE PISUERGA		
Gertrudis Jiménez Ortega	San Mamés, 25	Bonifacio e Isabel
M A N T I N O S		
Emiliana García Mayordomo		Pedro y María
MAZARIEGOS DE CAMPOS		
Teodora Gómez Alegre	Ronda Poya	Román y Micaela
MICIECES DE CAMPOS		
Eulogia Bustillo Fernández	Humildad	Bonifacio y María
PAREDES DE NAVA		
Paula Fernández Herrero	Embudo, 6	Victorio y Tomasa
Anastasio Hoyos Gutiérrez	Pozo Nuevo, 27	Angel y Remigia
Magdalena Saguillo Saguillo	Plaza S. Sebastián, 4	Benito y Eleuteria
POBLACION DE CAMPOS		
Candelas González Atienza		

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	NOMBRE DE SUS PADRES
QUINTANILA DE LAS TORRES María Alonso García		Aniceto y Gabriela
RIBAS DE CAMPOS María Mediavilla Santamaría	San Martín	Pedro y Nicolasa
SALINAS DE PISUERGA Teódula Gómez Merino	Arriba	Juan y María
SAN CEBRIAN DE CAMPOS Luisa Rebolleda Salas		Sidonio y Nicolasa
SAN SALVADOR DE CANTAMUDA Felipe Gutiérrez Antón	Mayor	Vicente y Juana
TARIEGO DE CERRATO Fidela Lanchares González		Sebastián y Sabina
TORQUEMADA Antolina Herrera Amor Sofía Ruipérez Diago Félix Valderrama Obispo	General Franco General Franco Grupo Sindical	Anselmo y Gregoria Mario y Eleuteria Nemesio y Paula
VALDESPINA Antonina García López	Iglesia	Mariano y Vicenta
VERTABILLO Aureo Escudero Trancho		Zenón y Agueda
VILLADIEZMA María Ortega Abad	La Solana, 6	Antonio y Teodomira
VILLAMURIEL DE CERRATO Catalina Gutiérrez Muñoz Valeriana Rubio López Gregorio Sánchez García	Calabazanos Mayor Nueva	Felipe y Manuela Gregorio y Calixta Gregorio y María
VILLARRABE Paula Alonso Pérez	Pozo	Prudencio y Eleuteria
VILLARRAMIEL Candelas Lobejón Herrero Anastasia López Sánchez Alicia Sánchez Puerta Victoria Tadeo del Amo	Santa Cruz, 10 Sacramento, 21 San Juan, 4 General Mola, 25	Esteban y Catalina Rafael y María Juan y Petra Mariano y María
VILLORDO Gaudencia Sebastián Abad	San Pedro	Rafael y María
PALENCIA Macario Ibáñez Vega Jesusa Luis Luis Felisa Alegre García Cesárea Andrés Calzada Aurora Atienza Calzada Manuela Herrero Laso Eugenia París Luis Elvira Ruesgas Encinas Nemesia Santoyo Melgosa Victoria Silva Robles Petra Ruiz Campoo Felipa Cacho Díez Felicidad Prieto Castañeda Irene Torío Ortega Telesfora Redondo Nogales	Asilo de Ancianos Idem Manuel de Falla, 3 Plaza de España, 21 Estrada, 11 Plaza S. Carlos Borromeo, 4 Corral de Ros, 4 Martín Calleja, 27 Obispo Fonseca, 29 Numancia, 15 RR. Clarisas Ciudad Benéfica Grupo 206 Francisco Franco La Paz, 1 Balmes, 14	Vicente y Justa Lorenzo y Basilisa Diego y Marcelina Rafael y Cayetana Valentín y Martina Manuel y Angela Florencio y Saturnina Melitón e Isabel Froilán y Gertrudis Benito y Ana Timoteo y Catalina Juan y Felisa Fructuoso y Eugenia Doroteo y Librada Pedro y Tomasa
PETICIONES DE «AUXILIO POR ENFERMEDAD»		
AGUILAR DE CAMPOO Natalia Rueda Martín Félix Rodríguez Renedo Eugenio Suárez Calvo	El Sot-Bloque 6.º Asilo de Ancianos Idem	Tomás y Escola Francisco y Tomasa Pedro y Angela

Se permite el uso de este libro en
 el momento que este libro es
 oficial

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	NOMBRE DE SUS PADRES
A Ñ O Z A		
José L. Estébanez Hoyos		Jesús y Alvina
A S T U D I L L O		
Rafaela Duque Castro	Hospital, 8	Antonio y Leandra
BAÑOS DE CERRATO		
Antonina Gascón Martín	José Antonio, 43	Antonio y Benita
Carmen Montoya Matallana	Juan Ramón Jiménez, 42	Fidel y Aniceta
BARCENA DE CAMPOS		
Cándida Sánchez González		Gregorio y Brígida
BARRUELO DE SANTULLAN		
Lucía Lores Rueda	Helechar	Eugenio y María
Josefa Vélez Río		Desconocido y Virginia
B E R Z O S I L L A		
Mercedes Peña López	Báscones de Ebro	Lupicinio y Emiliana
B R A Ñ O S E R A		
Luisa García Pérez	Hermano Bernardo	Julián y Angela
Irene Rojo Arenas	Salcedillo	Francisco y Benita
CALZADA DE LOS MOLINOS		
Fructuoso Paredes de Prado	Curva	Andrés y María
CASTRILLO DE DON JUAN		
Parmenia Aragón Hortelano	Fuente Nueva	Pedro y Estefanía
Felicísimo Gómez Gómez	Fuente Grande	Feliciano y Rafaela
Hilaria Merino de la Peña	C/ Valladolid	Jacinto y Bernarda
Alejandro Núñez Amón	Idem	Pío y Concepción
Cristófora Núñez Hernando	Antanilla	Demetrio y Pilar
CELADA DE ROBLECEDO		
Bruno Fuente Díez	Verdeña	Pedro y María
Manuel Pascual Vielva	Idem	Fernando y M. ^a Cristina
Daniel Torres Tejerina	San Felices de C.	Angel y Candelas
CERVERA DE PISUERGA		
Domingo Barón Fernández	Cantarranas	Félix y Basilisa
Antonio Bedoya Cuena	San Roque	Pedro y Josefá
Heriberta Benito Benito	General Franco	Enrique y María
Elena Gutiérrez Ruesga	Almirez, 4	Raimundo e Higinia
Antonio Marín Ortega	Misterio	José y Josefa
CEVICO NAVERO		
Basilisa Clavero Ortega	Alta	Juan y Eustasia
CEVICO DE LA TORRE		
Eusebio Villa Pérez		Juan y Juliana
C I S N E R O S		
Angel Mayorga Fernández	Onésimo Redondo	Angel y Juana
CONGOSTO DE VALDAVIA		
Trinidad Roldán Renedo		Victorino y Natividad
D U E Ñ A S		
Melchor Niño Palenzuela	Cuevas Tejera	Germán y Pilar
Eusebia Ortega de la Hoz	Casa Caída, 7	Félix y Petra
F R E C H I L L A		
Jesús Fernández González	Río	Félix y Sabina
Gabino Martínez Giraldo	San Juan	Pedro y Ezequiela
Sergio Andrés Fernández		Mariano y María
FUENTES DE NAVA		
Victoriana Alonso Herrán	Santa María	Sotero y Juana
Bárbara Ibáñez López	Medialuna	Sebastián y Lorenza
Teodora Rodríguez Mazariegos	Cruz	Fermín y Rosalía

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	NOMBRE DE SUS PADRES
ARD O Liébana Merino	Mayor, 113	Elías y Celestina
RRERA DE PISUERGA Quín Barrio Serna Casa Val Calvo	Quintana Soledad	Julián y Potenciana Saturnino y Cristina
RRERUELA DE CASTILLERIA rmino Díez Prieto		Vicente y Petra
ENILLOS DE CERATO Pérez Valdeolmillos	Extrarradio	Florentino y Silveria
SILLOS Odiaga Basaldúa		Eulogio y M. ^a Jesús
RO DE LA VEGA Rico Martín	Conde Vallellano	Luis y Jesusa
NTADILLA ano Fernández Vilaizán		Primo y Marcelina
AZ DE PISUERGA són García Bravo edes San Martín Antolín	San Mamés, 13 Arenal	Alejandro y Martiniana Víctor y Rosa
CILLA DE CAMPOS ia Gil Ibáñez	Rollo	Wenceslao y Vicenta
GAR DE YUSO Manrique Domingo	Palacio	Paciano y Leovigilda
DA mo Cuena Mínguez	La Peña	Patricio y Esther
DRNO ao Salán Campo	Incendios, 5	Juan y María
RO DE GUARDO ia Rodríguez Rebanal	Valcovero	Macario y Santiago
LENZUELA Rincón de la Cruz	Rúa	Aureo y Angela
DES DE NAVA sía Antolín Asenjo na Castellanos Gutiérrez Chato Rica ia Infante Marcòs García Chato Hoyos Hoyos cia Melendre Retuerto Rojo López o de la Rosa Mazariegos o de la Rosa Mazariegos Saguillo Hoyos ia Salazar Barón ia Salazar Gallego Vián Granja ia Villagrà Juárez Bellido Villarrocé	Triquiñuela Campana, 4 Alemania Baltasar Collazos R. P. Antolín, 10 General Franco, 45 Pocillo, 30 Estación Idem Matadero Viejo, 2 Plaza de la Asunción Pocillo, 20 Queipo de Llano, 36 Escuelas, 4 Hospital S. Marcos	Gumersindo y Dolores Julián y Rosalía Modesto y Nicanora Roque y Ruperta Juan y Victoria Julián y Tomasa Joaquín y Lucía Leoncio y Gregoria Ildefonso e Hilaria Ildefonso e Hilaria Anselmo y Gabina Pedro y Anastasia Agapito y Dionisia Juan y Brígida Demetrio y Catalina Baltasar y Manuela
SA DE LA VEGA Martínez Andrés	Villarodrigo V.	Lucio y Calixta
ALES allardo Santamaría		Rufino y Martina
DE LA VEGA García Novoa	Mayor	Miguel y Encarnación

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	NOMBRE DE SUS PADRES
PRADANOS DE OJEDA Benjamín Moral Calle Angel de los Mozos Ruiz		Heliodoro y Micaela Luis y Alicia
QUINTANALUENGOS Lucila Rojo Roldán	Vallespinoso de A.	Teodosio y María
QUINTANILLA DE ONSOÑA Avelina Herrero Sarmiento	Velilla del Duque	Julián y Juliana
REDONDO-AREÑOS Delia Fuente Redondo Froilán Fuente Redondo Anastasia Montes García Encarnación Morante Díez	Tremaya Idem Casavegas Idem	Abilio y Brígida Abilio y Brígida Francisco y Cristina Esteban y Mauricia
REINOSO DE CERRATO Francisco Díez Valdeolmillos	San Isidro, 4	Tomás y Victoria
RESPENDA DE LA PEÑA Timoteo Villacorta García	Riosmenudos de la P.	Nestor y María
RIBAS DE CAMPOS Josefa Bustillo Sáez		Antonio y Torcuata
SALDAÑA Felicitas Fernández Ibáñez José Martínez Andrés M. ^a Angeles Méndez Sánchez Luciano Rojo Fernández	General Mola, 8 General Mola, 20 La Aurora General Mola, 26	Damián y Nicolasa Secundino y Gregoria Arsenio e Higinia Nicolás y Juliana
SALINAS DE PISUERGA M. ^a Pilar García Díez Luis Matabuena Marina	Medio	Casiano e Ildelfonsa Primitivo y Aurelia
SAN CRISTOBAL DE BOEDO Amador González García Encarnación Gutiérrez Gracia	Real Cortijo	Hilario y Vicenta Vicente y Donata
SAN MAMES DE CAMPOS Gaudencio Valle Gallego	Plaza Sagrado C. Jesús	Jesús y María
SANTA CRUZ DE BOEDO Serafina Fuente Pérez		Julio y Victorina
SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA Daniela Gutiérrez Liébana	Villanueva de Arriba	Simón y Floriana
SANTILLANA DE CAMPOS Isaac Mínguez López		Agustín y Catalina
SOTO DE CERRATO Avelina Maestro Plaza		Miguel e Isabel
TORQUEMADA Samuel Bustos Rodríguez	Estación-Despoblado	Teófilo y Lucinda
TORRE DE LOS MOLINOS Ceferina Tranche Cuesta	Barrio de Arriba	Evaristo y Jacinta
TRIOLLO Nicolasa Hidalgo Redondo Jacinto Sierra Díez	Ayuntamiento Redonda	Luis y María Pedro y María
VALDERRABANO Teodora Polvorosa Díez		Julián y Juana
VALSADORNIN Margarita Rueda Villanueva	Huertas	Antonio e Isabel
VILLABERMUDO DE OJEDA Domingo González González		Honorato y Concepción

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	NOMBRES DE LOS PADRES
VILLAELES DE VALDAVIA		
Emilia Campo Noriega		Manuel y Petra
VILLALUENGA DE LA VEGA		
Dionisia Calvo Laso	Santa Olaja Vega	Juan y María
Germana Martínez Andrés	Barrios de la Vega	Raimundo y Dámasa
VILLAMEDIA NA		
Práxedes Maté Estepar	Mayor	Nicolás y Teresa
VILLAMERIEL		
Pablo Salvador García	S. Martín del Monte	Lupicinio y Aurelia
VILLAMURIEL DE CERRATO		
María Bustamante Gast	General Mola	Antolín y Gumersinda
VILLARRAMIEL		
Dionisia de Castro Tadeo	General Mola, 21	Pedro y Luisa
Eugenio Lesmes Clérigo	Obispo, 2	Tomás y Margarita
Nicolás López Atienza	Progreso, 15	Juan y María
Claudia Pardo Sánchez	Carlos Peña, 10	Manuel y Luisa
Donaciana Pérez Mediavilla	Dos de Mayo, 7	Angel y María
Gregoria Tejerina Ibáñez	Onésimo Redondo, 29	Mauricio y Dolores
VILLASILA DE VALDAVIA		
Aurelio Tejedor Fernández		Máximo y Margarita
VILLOTA DEL PARAMO		
María Díez Santos	Acera de la Vega	Marcelino y Sabiniana
Concepción Gutiérrez Alvarez	Villosilla de la Vega	Vicente y Rosa
PALENCIA		
Faustino Cora Pérez	Asilo de Ancianos	Mariano y María
Juan Dones Vallejo	Idem	Lucas y M. ^a Rosario
Domitila González de la Hoz	Idem	Gabriel y Tomasa
Juana Ibáñez Salazar	Idem	Macario y Eduvigis
Clementina Juan Argüeso	Idem	Dativo y Filomena
Belina Vallejo Martín	Idem	Mateo y Saturnina
Adolfo Ruiz Valle	Ciudad Benéfica	Daniel y Dominga
Severina Herrero Pardo	Hospital Provincial	Pedro y Petra
Epifanio González Escudero	Noviciado de Ancianos	Epifanio y Antolina
Ignacia Barón Antolín	Hospital de S. Bernabé	Victorio y Lorenza
Agapita Aguado Alonso	Avda. José Antonio, 10	Alejandro y Bonifacia
José Alonso Lozano	Camino Pan y Guindas	Bernardo y Elvira
Vicenta Benito Tejerina	Pío XII, 4	Gregorio y Carolina
Petra Crespo Guantes	Grupo Construcción, 15	Gregorio y Germana
Eduardo Herrero Herrero	Teniente Andrés Velasco	Vicente y M. ^a Ana
Angela Luengo Salas	Grupo Abella Martín, 87	Vicente y Braulia
Isidora Martínez de la Calle	Balmes, 14	Primitivo y Juliana
Emilia Pérez Manuel	Casas Hogar, 49	Ventura y Juana
Valentina Rojo de la Fuente	Valdesería, 1	Vicente y Nicolasa
Concepción Rojo González	Avda. S. Telmo Bloque, 3	Abundio y Pilar
Antonio Toledano García	Avda. de Cuba, 21	Antolino y Gabina
Lorenzo Valero Zúñiga	Flandes, 9	Desconocidos
Bonifacio Pajares Alvarez	Hospital S. Bernabé	Andrés y Paula
Ruperto Cantera Palomo	Asilo de Ancianos	Venancio y Raimunda
Teodora Baldajos Durán	Corral Pedro Romero, 3	Evaristo y Patrocinio
Juana Candamio Portela	José Villagrà, 19	Francisco y Manuela
Juana Pérez León	Amistad, 1	Antonio y Rosario
Barbara Rojo González	Avda. S. Telmo Bloque, 3	Abundio y Pilar

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

A los señores Alcaldes de la provincia

Siendo varios los Ayuntamientos interesados en poseer botiquín de urgencia para suplir, dentro de sus límites materiales, la falta de farmacias; teniendo en cuenta que estas oficinas van desapareciendo de los medios rurales:

Para conocer las necesidades efectivas y tratar de resolver cuanto antes el problema de la atención farmacéutica con carácter general, siquiera sea provisionalmente y sin perjuicio de que más adelante se solucione lo que en definitiva sea procedente en este orden de cosas; los Sres. Alcaldes de pueblos distantes más de 5 kilómetros de farmacia, una vez informados por los Sres. Médicos Titulares correspondientes, si ellos están de acuerdo y hacen constar esta necesidad, habrán de solicitar de esta Jefatura Provincial de Sanidad la autorización para establecimientos provisionales de dichos botiquines de urgencia, petición e informe médico que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la O. M. de Gobernación referente ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de marzo de 1962), cuyo contenido habrán de tener en cuenta los peticionarios.

Palencia 17 de marzo de 1965.—El Inspector provincial de Farmacia, Alejandro Font de Bedoya.—V.º B.º: El Jefe provincial de Sanidad, Mauro Martín de Prado.

1253

Administración Municipal Ayuntamiento de Palencia

A los efectos del art. 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que ha solicitado licencia para instalar una Fábrica de Quesos y derivados de la leche, en avenida de León (Allende el Río s/n.), el vecino de esta Capital, don Eusebio Manzano Manzano.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Palencia 18 de marzo de 1965.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.

1241

HUSILLOS EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de administración del Patrimonio, correspondiente al

ejercicio de 1964, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Husillos 10 de marzo de 1965.—El Alcalde (ilegible).

1251

Documentos expuestos

PRESUPUESTOS MUNICIPALES ORDINARIOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO DE 1965

Aprobados por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, los presupuestos municipales ordinarios para el ejercicio de 1965, de conformidad con lo establecido en el art. 682 de la Ley de Régimen Local, texto refundido aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955, para que pueda ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones que consideren pertinentes, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles.

Dichas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponerlas:

- Los habitantes del término municipal,
- Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad local.
- Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN

Manquillos.

1248

ENTIDADES LOCALES MENORES

PRESUPUESTOS VECINALES

Aprobados por las Juntas vecinales que se relacionan, los presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1965, de conformidad con lo establecido en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, texto refundido aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955, para que pueda ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones que consideren pertinente, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Junta vecinal por término de quince días hábiles.

Dichas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponer, las:

a) Los habitantes del término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en territorio de la Entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

Y para general conocimiento se hace público por medio de este edicto.

JUNTAS VECINALES

Barrio de Santamaría.

PADRON DE LA CONTRIBUCION RUSTICA Y PECUARIA

Habiéndose formado los padrones que se relacionan, correspondientes al año de 1965, se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan por el plazo reglamentario, a contar desde esta fecha, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y hacer del plazo fijado, las reclamaciones que consideren convenientes sobre errores aritméticos de copia.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación por justa causa sea

AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN

Guardo.

Santa de Cruz de Boedo.

ARBITRIOS MUNICIPALES DE EDIFICIOS Y SOLARES

Habiéndose formado los padrones que se relacionan, correspondientes al año de 1965, se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan por el plazo reglamentario, a contar desde esta fecha con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y hacer, del plazo fijado, las reclamaciones que consideren convenientes sobre errores aritméticos de copia.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna reclamación por justa causa sea.

AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN

Amayuelas de Abajo.

Amayuelas de Arriba.